

San Antonio.

Sease y mandare depositen en los Almacenes del Estado ciento veinte y tres sacos de Sebo, q. de conduciendo al Puerto de San Mateo a Teguapay, a su consignacion. Cobas y En. 25 de 1823.



O. L. 86-31.

MIN. OL 86

Ca. 21

Doc. 31

fol. 4

José Antonio de
Valdivia

Quedan en la P^{ta} del Consulado los citados Zurrones de Sebo mas via de la p^{ta}

Perdugo